



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

12537 *Aprobación inicial modificación crédito presupuesto MC1-2020*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 9 de diciembre de 2020, aprobó inicialmente el expediente 1/2020 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con cargo al remanente de líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

El expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que se consideren pertinentes. Si no se formula reclamación alguna, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que disponen los artículos 169 y 177.2 del RDLG 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Campanet, 14 de diciembre de 2020

El secretario-interventor

Carlos A. Llorente Sánchez

